



MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE, *Poder político y religioso. México, siglo xix*, México, Miguel Ángel Porrúa, H. Cámara de Diputados LXI Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2010, 2 tomos.

El libro de Marta Eugenia García que ahora reseño es notable por varias razones. En primer término porque se trata de un libro enorme: 2 tomos, 1574 páginas de texto, 21 anexos que abarcan 79 páginas, una línea del tiempo de 58, 41 páginas de bibliografía y 66 de unos utilísimos índices onomásticos, temáticos y topográficos. Pero no es enorme sólo por su tamaño, y aquí debemos recordar las sabias palabras de Jorge Ibargüengoitia: no confundamos lo grandioso con lo grandote. El libro es enorme ante todo porque hay detrás de él una paciente y titánica tarea de investigación documental que se advierte no en la lista de archivos y bibliotecas consultadas (alrededor de 30) o en el ingente material referido al final (entre libros, artículos, tesis, cartas pastorales, catecismos, discursos, oraciones, periódicos, etcétera), sino en el aparato crítico que da sustento empírico a su obra, conformado por más de 4 mil 100 notas a pie de página. Estamos pues ante una investigación de largo aliento, como se dice ahora.

Yo encuentro además, dicho sea de paso, una actitud profesionalmente ética, sobre todo en un contexto institucional en donde priva lamentablemente una visión cuantitativa de la productividad académica, la llamada *productivitis* –por ejemplo, en



el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt a veces parece que se premia la cantidad antes que la calidad a la hora de evaluar el trabajo académico de los investigadores-. Quiero decir con esto que la autora, con esta investigación, bien podría haber publicado perfectamente dos o tres libros individuales, o hasta cuatro si me apuran, que le hubieran redituado más puntos que esta única obra y le hubiesen asegurado su pase al nivel III del SNI, en donde debería estar, y en donde no están todos los que son, ni son todos los que están.

El libro de Marta Eugenia García es enorme porque es poliédrico, esto es, se ocupa de las numerosas caras que tenía, y que sigue teniendo, la relación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. La gran cantidad de información beneficiada le permitió detenerse no sólo en las caras más ostensibles –la financiera, la diplomática, la política, la de la reforma eclesiástica o la de la educación– sino en otras menos obvias pero igualmente ilustrativas. Por citar un ejemplo: la de la memoria histórica sobre el pasado colonial y el proceso de la independencia construida por los prelados mexicanos, sobre todo la figura principal del estudio, don Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, que se puede leer en sus sermones sobre Iturbide o en sus argumentos para establecer la monarquía en México.

Esto último me parece particularmente interesante, así que me perdonarán que me detenga un momento en el interesantísimo texto anónimo citado por la autora, titulado *Cuestiones en torno a si la monarquía debe establecerse en México*, cuya autoría ha sido adjudicada por ella misma al arzobispo de México, Labastida y Dávalos. El texto de Labastida, escrito muy probablemente en noviembre de 1861 según nos dice Marta Eugenia, tenía el propósito de convencer al papa Pío IX de la pertinencia y necesidad de establecer en México una monarquía, para que a su vez animara a Maximiliano a aceptar el trono mexicano. El texto, escrito a la



manera de los catecismos políticos, estaba dividido en cinco preguntas y sus respuestas respectivas, que abordaban otras tantas “cuestiones” relativas al proyecto monárquico que se impulsaba entonces en México.

La primera pregunta, relativa a la disposición de la nación mexicana para “recibir” la monarquía, recibió desde luego la respuesta de que lo estaba “por sus antecedentes, por sus desengaños y por su voluntad bien manifiesta”. Fue entonces que el arzobispo refirió que el país se había gobernado en paz durante tres siglos “monárquicamente” y que además la independencia se había consumado según el Plan de Iguala que postulaba el establecimiento de un imperio encabezado por un príncipe de la familia real española. No se había verificado en ese entonces, explicó don Pelagio, no porque la nación “hubiese retractado su voto” sino simplemente porque el rey Fernando VII decidió no aceptar el Plan. El proyecto monárquico, agregó, no respondía al propósito de proteger un partido o restablecer una dictadura o una constitución, sino al de “conseguir los beneficios de una forma de gobierno, la única que fue proclamada con la independencia y la única también que no se ha llegado a establecer”.

Hay en ese texto, como se puede observar, una evidente utilización política de la historia, pues el arzobispo pasó por alto partes importantes del pasado reciente del país. Del proceso de la independencia refirió a Iturbide pero no a Hidalgo ni a Morelos, quizá porque ambos terminaron por separarse ideológicamente de la figura del rey, aunque inicialmente llegaron a expresar ideas monárquicas. Y en el caso de Iturbide, pareció olvidar que se proclamó emperador, aun cuando el Imperio tuvo una vida más bien efímera; pero en rigor, la forma de gobierno monárquica sí llegó a establecerse formalmente en mayo de 1822. Y olvidó también la visión negativa de la monarquía que se fue construyendo a partir de ese año de 1822 –una vez que la Corona española no aceptó el



Plan de Iguala ni los Tratados de Córdoba y trató de “reconquistar” militarmente sus antiguas posesiones—y hasta 1836 por lo menos, año en que España reconoció finalmente la independencia de México.

Perdónenme la digresión, pero creo que esto que acabo de referir es una muestra de las posibilidades que da un libro como éste. Por lo demás, la diversidad de temas tratados en el libro llevan a su autora a transitar del nivel parroquial –en el que como dice certeramente se dirimían muchos de los conflictos que enfrentó la Iglesia– al escenario nacional –el de la alta política–, y de ahí al ámbito diplomático, pues el Vaticano era un actor fundamental en esta trama. Esto, por cierto, llevó a la autora a decir en la introducción que la historia que se relata en el libro puede considerarse una historia regional porque se atiende de manera importante al arzobispado de México, pero que se trata de una historia nacional que mira constantemente al ámbito internacional.

Yo diría más bien que Marta Eugenia García ha escrito una brillante historia política de la Iglesia católica mexicana, una historia política de las relaciones Iglesia-Estado en México durante el siglo XIX, básicamente desde el punto de vista de la Iglesia y, más específicamente, de la alta jerarquía eclesiástica, representada en algunas de sus figuras principales: señaladamente el citado Labastida, pero también Francisco Pablo Vázquez, Juan Cayetano Gómez Portugal, Clemente de Jesús Munguía y Lázaro de la Garza y Ballesteros.

Pero la autora se ocupa también, y de manera importante, de las parroquias, de los curas párrocos y de los feligreses; y esa es otra de sus fortalezas, creo yo, pues eran miembros igualmente de la Iglesia y, desde cierto punto de vista, actores tan importantes como obispos y arzobispos. De ello dan cuenta, sea por caso, los sacerdotes que se levantaron en 1856 en contra de la Ley Lerdo: Leandro Jiménez, cura de Tacámbaro en Michoacán; Melchor Va-



lle, cura de los pueblos del Rincón en Guanajuato; José Ignacio Rivera, cura de San Ángel en el valle de México; o Manuel Gutiérrez, cura de Perote en el obispado de Puebla, por mencionar sólo algunos de ellos.

Otra de las virtudes del libro es el peso y el tratamiento que la autora da al tema crucial de los bienes y dineros de la Iglesia. Es cierto que ésta fue a veces, y en ciertos temas, un obstáculo al desarrollo político, social y cultural del país, sobre todo en la defensa, en ocasiones ultramontana, de sus privilegios; pero también lo es que el Estado, al mismo tiempo que la confrontaba, le exigía recursos financieros una y otra vez. Creo que podríamos decir “con la Iglesia hemos topado”, pero deberíamos agregar: “sobre la Iglesia nos hemos montado”.

Ahí tenemos un tema tan crucial como viejo. La Corona española, en el siglo XVIII sobre todo, tuvo en la institución eclesiástica novohispana uno de los destinatarios principales de su política de exacción fiscal, que provocó enfrentamientos continuos. Y durante el proceso de la independencia no sólo el gobierno virreinal y el ejército realista requirieron constantemente su apoyo financiero, sino que fue víctima de saqueos, préstamos forzados y contribuciones igualmente forzosas por parte de las fuerzas insurgentes. En un libro que publiqué recientemente en coautoría con Daniela Ibarra sobre el caso de la Iglesia michoacana en los años más cruentos del enfrentamiento bélico, 1810 a 1815 –y aquí pido disculpas por montarme en esta reseña para hacerme publicidad, como el gobierno sobre la Iglesia–, he mostrado que la Iglesia no sólo fue uno de los actores fundamentales de la guerra sino una de las instituciones más afectadas, por no decir que la más afectada, y en buena medida por las presiones financieras de los dos bandos en conflicto. Yo encuentro ahí, en ese tema, una línea de continuidad que va de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX, que el libro de Marta Eugenia García hace evidenciosa.



Es imposible, en el espacio reducido como el de una reseña, referirse a todas las dimensiones implicadas en un libro de la envergadura de éste. Quisiera ya terminar, pero no sin antes referirme a la notable actualidad del libro; claro está, porque en últimas fechas la Iglesia ha estado en el centro de la polémica, tanto en la ciudad como en el mundo, o sea *urbi et orbi*, pero también porque la Iglesia es una institución que, en ciertos aspectos, cambia muy lentamente, de modo que es posible encontrar hoy en día viejas preocupaciones, intereses y lenguajes. Esa dificultad para distinguir entre la Institución eclesiástica y la doctrina católica, porque su ultramontanismo los lleva a poner a la Iglesia por sobre la religión, la encontramos en personajes como Labastida tanto como en otros que circulan actualmente.

Quisiera recordar ahora a Pablo de Villavicencio, ese formidable folletista sinaloense del siglo xix que firmaba sus escritos con el seudónimo de *El Payo del Rosario*, que en uno de ellos tildaba de “absurdo imperdonable” o de “malicia refinada” la idea según la cual quienes reprendían los extravíos de algunos curas ultrajaban a todo el estado eclesiástico; agregaba también que tales ideas eran en verdad el refugio favorito de los malos curas: llamaban ataques a la Iglesia o atropellos al dogma, a los cánones o a la historia sagrada, lo que en realidad eran “justas reconvenciones”.<sup>1</sup>

De igual manera, José Joaquín Fernández de Lizardi respondía, ante las acusaciones de un cura proferidas en el púlpito, que en nada se ofendía a la religión católica porque se declamase contra el interés de la curia romana, los “escandalosos” salarios de los obispos, las “superfluas” rentas de los canónigos, la libertad simoníaca de los curas y el número excesivo e inútil de los frailes. Y ello era así, aseguraba, porque esos intereses, esos escándalos, esas superfluidades, esas simonías y esos excesos no eran parte constitutiva de

---

<sup>1</sup> El Payo del Rosario, *Escarlatina furiosa del monigote Valdés y el amante de la Iglesia*, México, Oficina de Don Mariano Ontiveros, 1825, 12 pp.

la religión de Jesucristo. No importaba, terminaba el pensador, que se enojasen los eclesiásticos a quienes tocasen “las generales”, pues en la Iglesia de Dios había siempre quienes reprobaban esos abusos como contrarios a la “purísima doctrina”.<sup>2</sup>

Uno no puede menos que pensar, después de recordar estos viejísimos escritos, en esos purpurados, prelados y dignidades que hoy día llaman ataques a la Iglesia o a la religión los señalamientos críticos a prácticas condenables y criminales de muchos miembros del clero regular y secular, más que documentados, y a las prácticas institucionales de disimulo, complacencia o complicidad. La riqueza temática, el rigor y el fino análisis de un libro como el de Marta Eugenia García Ugarte nos ayuda a insertar el papel actual de la Iglesia católica mexicana en una historia secular hecha de conflictos y de negociación, de hechos luminosos y oscuros, absolutamente contradictoria como la vida misma. Así que yo me congratulo por la publicación del libro y no me queda más que felicitar a la autora por este enorme e inteligente esfuerzo.

**Marco Antonio Landavazo**

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



---

<sup>2</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi, “Papeles contra sermones”, en *Obras. XII-Folletos (1822-1824)*, Recopilación, edición y notas de Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral, prólogo de María Rosa Palazón Mayoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1991 [Nueva Biblioteca Mexicana, 100], pp. 61-75.